

El espacio poblacional y el acceso a derechos en localidades de la provincia de San Luis

Año
2019

Autoras
Rubertoni, Myrian Rosa; Pogliani, Marisa
Elisabeth y Sosa, Vanesa Alejandra

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Rubertoni, M. R.; Pogliani, M. E. y Sosa, V. A. (2019). *El espacio poblacional y el acceso a derechos en localidades de la provincia de San Luis*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

EL ESPACIO POBLACIONAL Y EL ACCESO A DERECHOS EN LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

LÍNEA TEMÁTICA: GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIO

Primer Autor: RUBERTONI, Myrian Rosa

miruber@yahoo.com.ar

Segundo Autor: POGLIANI, Marisa Elisabeth

mepoglia@gmail.com

Tercer Autor: SOSA, Vanesa Alejandra

Yo_vane2@hotmail.com

Pertenencia Institucional: Docentes de la FCEJS (UNSL)

Ciudad: Villa Mercedes (San Luis) C.P. 5700

Palabras Claves: Territorio-Políticas Públicas- Derechos

Introducción

El derecho a bienes y servicios, en las localidades, implica generar procesos de lucha, promover rupturas de sentidos, que se oponen a mejorar la calidad de vida de los habitantes. El desarrollo de los pueblos se motoriza con los actores locales. Las decisiones políticas y económicas influyen en crear o restringir posibilidades de mejorar la calidad de vida.

Es nuestro propósito en el presente trabajo realizar una caracterización sintética de algunas políticas públicas en relación a educación, trabajo y salud de las poblaciones del interior de la provincia de San Luis y la accesibilidad a estos derechos por parte de los pobladores de localidades del interior de la provincia de San Luis, tales como, Santa Rosa del Conlara y Paso Grande; planteando la lógica que articula el desarrollo en el sistema de actores de dichas poblaciones.

Presentaremos el análisis de diferentes datos relevados a través de encuestas, observaciones y entrevistas implementadas por el equipo de investigadores

pertenecientes al proyecto de investigación consolidado: “*Políticas de desarrollo socioeconómico en los pueblos del interior de la provincia de San Luis. Dinámicas territoriales y estrategias familiares*” (PROICO 15-0916 FCEJS UNSL).

Resulta pertinente conceptualizar qué entendemos por territorio, señalando que desde el paradigma emergente del Desarrollo Territorial (DT) se concibe al territorio como algo más que un espacio físico o geográfico, en tanto que se constituye como ámbito de relaciones sociales, donde se construyen identidades, se producen bienes, se delinean objetivos compartidos, se instituyen normas, organizaciones, entre otros aspectos, que proporcionan el marco de ideas y valores, modelos de acción, que informan el curso de procesos de desarrollo y de estrategias familiares de vida. Se trata de una construcción social, que trabaja los conflictos, que elabora lazos envolventes que pueden contribuir a generar sentido de pertenencia, sentimientos de responsabilidad, alternativas de vida y opciones socioeconómicas.

Espacio Poblacional, Ciudadanía y Gestión Pública

Según plantean diversos autores en los años 80 se acentúan las críticas hacia los sistemas de planificación moderna urbana que tendían a negar la diversidad y generar control social entre diversos sectores.

Harvey (1.992) pone en cuestión algunos aspectos del urbanismo moderno: la idea de la ciudad como una “máquina para vivir” y el afianzamiento en el progreso lineal, las verdades absolutas y la planificación racional de órdenes sociales en condiciones estandarizadas de conocimiento; que a pesar de los objetivos de la igualdad social de la planificación urbana, el desarrollo especulativo del suelo y la propiedad inmobiliaria fueron fuerzas dominantes en la industria de la construcción. Por otra parte, el pensamiento posmoderno apuesta a nuevas concepciones sobre el espacio urbano que legitiman la fragmentación, la falta de planificación y la desestimación de su función social.

En relación a ello, diversas investigaciones plantean que los sectores sociales en contextos de pobreza ocupan posiciones en el espacio urbano que van en consonancia con los procesos generales de reproducción social y/o estructuración de la sociedad.

Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de investigación (PROICO N° 15-096) *“Políticas de Desarrollo Socio Económico en los pueblos del interior de la provincia de San Luis. Dinámicas territoriales y Estrategias Familiares”*, UNSL. en contextos urbano-marginales y localidades del interior de la provincia de San Luis, nos permitió observar características que los distinguen en relación a acceso a bienes y servicios.

El espacio poblacional, además de constituir el lugar donde el ciudadano fija su vivienda, determina el acceso a bienes indispensables en su proceso de reproducción social tales como salud y educación, entre otros indispensables para su calidad de vida.

Aquín, N. y Acevedo; P. (2.000) afirman que el espacio poblacional ocupa una importante porción de la dimensión pública de la vida cotidiana. Expresan las autoras que los patrones de asentamiento territorial no son procesos independientes del principio que rige la estructuración de la sociedad en general.

Este Espacio poblacional-espacio de vivienda, consumo y cultura- se explica mejor, desde los conflictos que desde la armonía. Estos conflictos surgen por la heterogeneidad socio-cultural de los habitantes, las distintas posiciones y las relaciones entre posiciones, las interacciones y las comunicaciones habituales, las distintas representaciones que los sujetos tienen de los problemas. Se da una permanente lucha por el derecho al Espacio, que se define a través de múltiples y contradictorias tomas de posición de los actores. Estas interacciones definen un Campo de Acción social. (Aquín,N., 2.000) .

Siguiendo los planteos de Oszlak, O. (1.991) en general los sectores sociales de mayores ingresos ocupan las zonas más privilegiadas en términos de localización y acceso a servicios, en tanto que las clases populares se concentran en las zonas urbanizadas más marginales.

Según refiere Gravano, A. (2.009) la noción de quedar marginado es comprensible si antes se parte de la premisa de que debe cumplirse con ese derecho que deriva del hecho de vivir en la ciudad: el derecho a la vivienda, a una vida digna, a usar los servicios que la ciudad debe brindar para todos, como ámbito socializado de la producción humana.

En relación a lo planteado es importante rescatar el concepto de Derecho al Espacio Urbano, el cual está vinculado a los procesos de participación ciudadana. Este derecho es definido como *la capacidad de fijar el lugar de residencia dentro del espacio o de localización de la actividad económica dentro del espacio-capacidad que puede extenderse a la disposición unilateral de los bienes que lo ocupan y/o a la participación en procesos de decisión sobre obras de infraestructura y sobre bienes colectivos en espacios públicos o privados adyacentes* (Oszlak, O. 1991: 21).

De acuerdo a Levín, S. (2000) la ciudadanía social puede ser definida como un vínculo de integración social que se construye a partir del acceso a los derechos sociales siempre cambiantes en una comunidad. Estos derechos sociales le otorgan al sujeto la posibilidad de participar del bienestar social: derecho al trabajo, a la salud, a la educación. Son los que contribuyen a atenuar o eliminar los impedimentos al pleno uso de las capacidades humanas.

Creemos que el desarrollo hacia una ciudadanía emancipada sólo es posible logrando transformaciones sociales que conlleven a romper con la cooptación por parte del Estado y que se generen acciones que conlleven al ejercicio de los derechos sociales.

De acuerdo a Stiglitz (2000) hay que acercar la política a la gestión pública para que el ciudadano pueda re-articular los problemas con las soluciones (suministro de servicios, inversión pública, ética ambiental, etc.). Las políticas públicas tienen que recuperar la dimensión política para alcanzar los re-direccionamientos de doble vía que exige la sociedad al Estado. En pocas palabras, la política es el espacio legítimo para revertir cuando sea el caso, el carácter nocivo del mundo, evitando una intervención asistencialista que promueve el clientelismo, capture votantes o medidas que favorezca a grupos de poder económico.

Por lo tanto, por un lado, el re-direccionamiento del Estado a través de las políticas públicas, buscará responder a las necesidades de la sociedad. Por el otro, el re-direccionamiento del Estado a través de la política, pretenderá integrar a las generaciones futuras que al no haber nacido, no tiene poder para decidir sobre la sustentabilidad de la vida en el planeta. El Estado debe apropiarse del análisis de las políticas públicas para asumir nuevos roles que respondan a los retos y problemas de la llamada ciudadanía. La política entendida como el ámbito del gobierno de las

sociedades humanas debe volver a la dimensión política en su sentido pre-moderno del bien común, trabajar por la realización de la democracia deliberativa y construir una dimensión posmoderna de la política que persiga un bien común. Y esto tiene que estar acompañado con la revalorización de las instituciones¹, superar su descrédito, mostrándose y siendo transparentes en su accionar.

Amartya, Sen (2.000) define el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos. Para el autor las libertades dependen no sólo del crecimiento del PNB o de las rentas personales, sino de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (de educación, salud), así como de los derechos políticos y humanos (la libertad de participar). El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza, la escasez de oportunidades económicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos entre otras cuestiones. Según el autor la falta de libertades puede estar relacionada con la pobreza económica, que priva a las personas de la libertad de satisfacer el hambre, para vestirse, tener salud, vivienda o disponer de agua y servicios de saneamiento. La libertad es fundamental para el proceso de desarrollo por dos razones:

- a) El progreso ha de evaluarse en función del aumento o no de las libertades de las personas.
- b) El desarrollo depende de la libre agencia de los individuos.

La relación entre la libertad individual y el desarrollo social va más allá de la conexión constitutiva. Lo que puedan conseguir positivamente los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, educación básica y el fomento y el cultivo de iniciativas. No obstante, los mecanismos para gozar de estas oportunidades dependen del ejercicio de las libertades: la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de decisiones públicas que impulsen el progreso.

Es importante concebir el desarrollo como un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí. En el proceso de desarrollo

¹Postura de **Amartya Sen**.

desempeñan un papel vital muchas y diferentes organizaciones entre las que se encuentran los gobiernos, autoridades locales, los sistemas de educación y las oportunidades de diálogo y debate públicos (incluidos los medios de comunicación).

En el ejercicio de libertad influyen los valores, pero en los valores influyen, los debates públicos y las interrelaciones sociales.

Es importante no sólo reconocer el rol que desempeñan los mercados, sino también la contribución de otras libertades a la mejora y al enriquecimiento de la vida que consiguen llevar los individuos.

Provincia de San Luis: aspectos Geográficos y Poblacionales

Según datos del Censo Nacional de Población del 2010, la población de San Luis posee 432.310 habitantes (213.407 hombres y 218.903 mujeres). Sin embargo, la población sanluisiense se encuentra desigualmente distribuida en el territorio provincial: si observamos la superficie de cada departamento y la población, podemos advertir que existen zonas muy densamente pobladas y otras con un número muy inferior de habitantes o con grandes vacíos poblacionales.

La ubicación central de la provincia y su variado relieve que incluye sierras y planicies, han servido en su proceso de ocupación y apropiación territorial desde la época colonial; de esta manera, San Luis se transformó en un espacio de unión entre la región de Cuyo y Buenos Aires.

Teniendo en cuenta, los datos del Censo 2010 y la distribución geográfica de la población de la provincia de San Luis; podemos identificar cuatro grupos a saber:

- 1) Dos centros urbanos de más de 100.000 habitantes que son la ciudad de San Luis (Capital provincial) y la ciudad de V. Mercedes. A partir de la década del 80, se configura la región como sede de la radicación de industrias por una política desarrollada por el Estado Nacional y administrada finalmente por la provincia. La región se configura como centro neurálgico de conexión entre el este y el oeste del país con el desarrollo de una compleja red vial.

Es importante destacar en este grupo, el Complejo Habitacional barrio La Ribera, donde está inserto “El Parque La Pedrera”, ubicado en localidad de Villa Mercedes, el mismo se encuentra a unos 100 kilómetros al sudeste de la capital provincial. En este complejo de 66 hectáreas incluye: dos escuelas generativas, un espacio de equinoterapia, un hospital con equipamiento de última generación, una comisaría, un cuartel de bomberos, un Estadio (20 has.) con capacidad para 28.000 espectadores, y tribunas techadas, un Anfiteatro (casi 500 m²) capacidad para 5.000 espectadores sentados y Autódromo Habilitado según normas FIA.

2) Un segundo grupo de centros urbanos está constituido por poblados que cuentan con una población que se extiende desde 3.000 hasta 30.000 habitantes. El de mayor población dentro de este conjunto es la ciudad de Merlo con otros pequeños centros urbanos como Carpintería, Los Molles, Piedra Blanca. Al este de Merlo se ubica la localidad de Santa Rosa del Conlara, con su balneario característico, como atracción turística. En este grupo se debe incorporar a la nueva ciudad de La Punta fundada en el año 2003 con 13.182 habitantes y el municipio de Juana Koslay con 12.467 habitantes (censo 2010) que comprende un conjunto de varias poblaciones anteriores, como Cruz de Piedra, El Chorrillo, San Roque y Las Chacras. Dentro de este grupo de centros urbanos que constituyen las poblaciones que siguen en importancia a los dos principales centros urbanos, se destaca la ciudad de Justo Daract, La Toma y Tilisarao, la ciudad de Naschel, Quines y San Francisco.

3) En el tercer grupo están los pequeños poblados de 1000 a 3.000 habitantes, entre los que podemos ubicar a El Trapiche, Nueva Galia y Arizona.

4) El cuarto grupo de poblaciones de menos de 1000 habitantes, como Paso Grande (Capital del Cuarzo), Juan Llerena, La Carolina, La Calera, Las Salinas del Bebedero, San Gerónimo con sus aguas termales, Lujan, Potrerillo, La Florida, Estancia Grande.

Localidades del interior de la provincia de San Luis y el derecho al espacio poblacional

En relación a datos recabados, a través de encuestas, observaciones y entrevistas, en las localidades de Paso Grande y Santa Rosa del Conlara analizaremos aspectos relacionados al acceso a la educación, al trabajo y salud.

Paso Grande es una localidad, fundada en 1757 es uno de los pueblos más antiguos de la provincia, pertenece al Departamento San Martín, cuenta con 427 habitantes (INDEC, 2.010) y se encuentra a 100 km de la ciudad capital, es recorrida por el importante río Conlara que corre de norte a sur y de sur a norte; posee un importante balneario. Se encuentra enclavada en la parte noreste de la sierra central de San Luis, pertenece al cuarto grupo de poblaciones (mencionadas con anterioridad). Por el contrario, Santa Rosa del Conlara es una localidad que cuenta con alrededor de 6000 habitantes y por lo tanto pertenece al segundo grupo, pero al igual que Paso Grande posee un concurrido balneario y ha incrementado sus posibilidades de desarrollo asociado a la explotación de la actividad turística. Está ubicada al noroeste de la provincia de San Luis, sobre ruta Provincial Nro. 55 y a 17 kms.de Merlo.

Si analizamos las características del espacio poblacional de Paso Grande y Santa Rosa del Conlara podemos afirmar siguiendo a Aquin, N. y Acevedo, P. (2.000) que existe una estrecha relación entre espacio territorial y la posición social, es decir, con el lugar que los grupos ocupan dentro de la estructura social. Afirman dichas autoras que los dispositivos territoriales expresan-aunque tal expresión no sea lineal- los procesos fundamentales que acontecen en el conjunto social. En este aspecto es importante considerar la relación con la localización de la vivienda y sus externalidades tales como la educación, recreación, fuentes de trabajo y salud.

Consideramos que el derecho a bienes y servicios, en las localidades, implica generar procesos de lucha, promover rupturas de sentidos, que se oponen a mejorar la calidad de vida de los habitantes. El desarrollo de los pueblos se motoriza con los actores locales y decisiones políticas y económicas que influyen en la creación o restricción de posibilidades de mejoras en la calidad de vida.

En relación a la educación a través datos obtenidos por medio de la aplicación de encuestas en la localidad de Paso Grande dan cuenta que un 90 % de adultos, PR (Persona responsable), no completaron la escuela secundaria y sólo un 10 % ha completado este nivel de estudio. En lo que respecta al nivel primario de la PR los porcentajes varían, si la comparamos con el nivel secundario: un 10% de las personas encuestadas tienen la primaria incompleta y un 90% la primaria completa.

En la localidad de Santa Rosa del Conlara en el nivel primario de la PR (persona responsable) los porcentajes varían, si la comparamos con el nivel secundario: un 5 % de las personas encuestadas tienen la primaria incompleta y un 95% la primaria completa. En el discursos de sus pobladores se percibe una identidad nostálgica acerca de las posibilidades de cursar estudios terciarios, destacando las vinculaciones que tenían con la universidad nacional de San Luis en otros tiempos; para realizar cursos y carreras.

En ambas localidades el capital cultural que poseen las familias, en relación a las competencias que la sociedad actual exige, son insuficientes para acompañar el aprendizaje de sus hijos. Una de las características de los pueblos pequeños como Paso Grande es la falta de nivel educativo secundario y en el caso de Santa Rosa del Conlara es la falta de nivel educativo terciario y/o universitario. En ambos casos se suscita la fuga de los jóvenes, con posibilidades económicas, a otras localidades para continuar sus estudios y avanzar en un nivel de estudios universitario.

En el aspecto laboral, la falta de trabajo ocasiona que pobladores viajen diariamente a las localidades vecinas para trabajar (La Toma, Potrerillos, Naschel). A través de datos recabados en el proyecto de investigación un 70% de las familias entrevistadas en la localidad viven de los planes sociales. Es decir, las fuente de ingreso en su mayoría corresponde a planes del gobierno provincial (Plan de inclusión) y Nacional (Jubilación/Pensión) o en sus defectos empleados de la administración municipal. La economía informal es un complemento de los ingresos obtenidos de los planes sociales o laborales; tales como la fabricación de productos para la venta (empanadas, dulces, pan entre otros) a turistas y/o vecinos. Un 45% de las familias encuestadas fabrica productos para la venta y el 80% de las mismas destina el ingreso de las ventas para la subsistencia de sus miembros, no se produce en gran escala; sólo un 20% de las familias destina las ganancias de las ventas de los productos para cubrir necesidades de índole diferente al autoconsumo (comida).

En el caso de Santa Rosa del Conlara la falta de trabajo ocasiona que pobladores viajen diariamente a las localidades vecinas para trabajar, tales como Merlo, para obtener ingresos para cubrir necesidades de sus familias. Se destaca el trabajo informal, un porcentaje de 42% la realización de changas y aún aquellos que están incluidos laboralmente en organismos privados o públicos realizan este tipo de trabajo para cubrir

sus necesidades. Las fuentes de trabajo se caracterizan en la zona por trabajos de construcción, sobre todo en la localidad vecina, Merlo, trabajos de jardinería en el verano, por ser empleados públicos, docentes, actividad comercial en comercios y recientemente la administración de cabañas con fines turísticos. Con respecto a emprendimientos turísticos: venta de productos locales, entre otros, los vecinos expresan que existen en las políticas municipales medidas que obstaculizan el desarrollo de la economía local.

En síntesis, en ambas localidades se debería activar un motor económico que genere trabajo genuino para sus habitantes. El trabajo informal complementa al de los ingresos obtenidos a través de los planes sociales. Es importante tener presente, que a partir de la implementación de los planes sociales², bajan los índices de desocupación en la provincia; pero dicho aporte contribuye esencialmente a la subsistencia. Consideramos que se deberían desarrollarse políticas que permitan a los habitantes encontrar trabajo en su localidad, de eso se trata el desarrollo local.

En la esfera de la Salud en la localidad de Paso Grande existe un centro de atención primaria que atiende dos días a la semana, debiendo los demás días concurrir a localidades vecinas como La Toma; un referente importante en el aspecto salud es la enfermera que reside en el pueblo “...*la enfermera nos orienta, nos atiende bien...*” la población utiliza un medio público de transporte que los traslada una vez al día a localidades vecinas, no sólo para controles médicos, sino para compras de suministros alimenticios. En lo hace a la población de Santa Rosa del Conlara existe un hospital (de segundo nivel) en el que faltan profesionales, no hay buena atención en pediatría, muestran preocupación por la situación de las mujeres embarazadas, deben salir de urgencia a otra localidad ante una eventualidad o cuando están por ocurrir un nacimiento. La población se traslada a localidades vecinas, como Merlo o Villa dolores (Córdoba) para la atención de la salud; destacando, también, que los habitantes de pocos recursos no pueden hacerlo por cuestiones económicas.

Consideramos que los niños/as, mujeres embarazadas y población en general tienen derecho a la atención integral de la salud, a recibir la asistencia médica necesaria y acceder en igualdad de oportunidades a los servicios y acciones de prevención,

² Plan Inclusión se comienza a implementar en el año 2.003

promoción, información, diagnóstico, tratamiento oportuno y recuperación de la salud. El goce del derecho a la salud está asociado al de otros derechos humanos tales como el trabajo, la educación entre otros.

Afirmamos que estos bienes y servicios se encuentran desigualmente distribuidos y que las asimetrías se reproducen en estos espacios poblacionales; pero, sin duda, las decisiones políticas y económicas influyen en crear o restringir posibilidades de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Apreciaciones Finales

Las crisis a nivel nacional y provincial han repercutido en las políticas sociales de acceso a la salud, educación ya que subsisten sectores sin posibilidades de acceso a la misma, especialmente en los sectores más postergados de la sociedad.

En los últimos años, desde el estado provincial se viene impulsando la actividad turística invirtiendo en actividades relacionadas con el turismo, poniendo énfasis en algunas localidades que ya tienen este perfil de desarrollo por sus paisajes naturales y el acceso a través de rutas; por lo que consideramos que Santa Rosa del Conlara y Paso Grande tienen una oportunidad de desarrollarse con un perfil turístico.

El desarrollo de los pueblos implica generar actividades económicas que motorice el crecimiento económico del lugar como medio para mejorar la calidad de vida. Siguiendo a Arroyo, D. (2.002) el perfil del desarrollo se define por lo que hay en la localidad, la viabilidad económica de lo que se propone y por las expectativas de los habitantes.

Si bien, las políticas provinciales han invertido en infraestructura, como la mejora de las rutas, autopistas y programas de viviendas; la clave para el desarrollo de los pueblos y/o capacidad de elaborar respuestas endógenas son los actores locales, son los que viven el espacio local.

En las observaciones realizadas, en el marco del proyecto de investigación, se destacan en las localidades emprendimientos turísticos como el aumento de cabañas y el

incremento bares y restaurantes, donde priman los colores y el aspecto renovador de las infraestructuras edilicias; creemos que todos estos cambios deben ser aprovechados por sus habitantes. El crecimiento local debe ir de la mano con el crecimiento social; para ello deben plantearse políticas que den como resultado territorios que incluyan a los propios vecinos, que escuchen sus voces y participen de las transformaciones urbanas y nos les sean ajenas; escuchamos algunas voces locales decir “*nos nos permiten vender en el balneario*”.

Si bien, los pobladores destacan el embellecimiento de los lugares céntricos, el arreglo del Balneario que ambas localidades poseen, incremento de comercios en contraposición muestran preocupación por ciertas problemáticas en relación a drogas y alcoholismo que últimamente se manifiestan.

Es importante estimular el emprendimiento en sus habitantes, haciéndoles co-participes de programas turísticos, incorporándolos activamente; que los habitantes tengan trabajo en su localidad, atiendan su salud en ella y, además, que se pueda aprovechar su potencial humano, acercando recursos, capacitaciones a su alcance.

En el sistema de actores, que intervienen en el proceso de desarrollo de los pueblos, predomina una lógica de desarrollo centralizada-del sistema político provincial- con inversión en infraestructura. Existe un debilitamiento de emprendimientos con lógica territorial, con actores locales interviniendo en las decisiones de desarrollo local. En la actividad económica de localidades –tales como Santa Rosa del Conlara y Paso Grande- predomina una economía de subsistencia donde la producción es para el consumo, como complemento de los ingresos obtenidos de planes sociales.

Bibliografía

AQUIN, NORA Y ACEVEDO, PATRICIA (2.000) “Desde la Comunidad hacia el Espacio Poblacional.” Ponencia presentada al Encuentro de Investigadores en temáticas urbanas: Lo urbano en el pensamiento social. Instituto Gino Germani.

AQUIN, NORA Y ACEVEDO, PATRICIA (2.003) *Las Organizaciones comunitarias*, mimeo. UNC

AMARTYA, SEN (2.000) *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

ANGUIANO, SILVIA Y OTROS (2002) *Estrategias de reproducción familiar. Familias en situación de pobreza*. Comité Editor Nueva Editorial Universitaria, Univ. Nacional de San Luis.

ARROYO, D. (2.002) *Los ejes centrales del desarrollo local en la Argentina*. Mimeo.

CAMPERO, OMAR (2012) “Desarrollo y pobreza”. En Revista del *Centro de Investigaciones sobre temas de familia, organización, población* de la Universidad Nacional de San Luis. Editorial Ageia. .

GRAVANO ARIEL (2.009) *Antropología de lo barrial: Espacio*.

HARVEY, DAVID (1.992) *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Barcelona: Ariel

OSZLAK, OSCAR (1.991) *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. CEDES Humanitas.

LEVIN, SILVIA (2.000) “La ciudadanía social argentina en los umbrales del siglo XXI” en *Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI*: Eudeba , Bs. As.

MANZANAL, M. (2.007) “Territorio, Poder e Instituciones”. En Manzanal y otros (compiladores) *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Ediciones CICCUS.

STIGLITZ, JOSEPH E,(2000) *La economía del sector público*” Editorial Columbia University, 3ra Edición.

Otras fuentes de documentos

Informe Anual “*Políticas de desarrollo socioeconómico en los pueblos del interior de la provincia de San Luis. Dinámicas territoriales y estrategias familiares*” (PROICO 15-0916 FCEJS UNSL).Año 2.017